

26/03/2021

Los Vilos: Fiscalía formaliza a 10 sujetos que participaban de una fiesta en sector Quereo

La Fiscalía de Los Vilos formalizó en la investigación por infracción sanitaria del artículo 318 (infracción al aislamiento sanitario nocturno) a 10 personas, quienes se congregaron en el sector Quereo de Los Vilos, para la realización de una fiesta.

Según los antecedentes, los participantes se congregaban mediante redes sociales y entre los detenidos hubo dos menores de edad.

El fiscal jefe de Los Vilos, Rodrigo Gomez, informo que tras tomar conocimiento de la convocatoria, se solicitó a la Policía de Investigaciones PDI y Carabineros concurrir a verificar los hechos.

"Resulta riesgoso para las personas reunirse eventualmente de la forma en que estaban incitando con esa finalidad, mas cuando la comuna de Los Vilos entrará este sábado a cuarentena", dijo el fiscal.

Entre los detenidos hubo dos menores de edad y se incautaron bebidas alcoholicas, equipo electrógeno, luces, entre otras especies e implementos. 3 de los detenidos ya registraban infracciones al artículo 318.

La Fiscalía, si bien solicitó las cautelares de arresto domiciliario total, el Juzgado de Garantía no compartió esta situación y decidió arraigo nacional para los 8 adultos.

"Respetamos la decisión del tribunal, pero obviamente no la compartimos", agregó el fiscal.

30 días de plazo de investigación fueron ordenados por el Juzgado de Garantía de Los Vilos en la presente causa.

